

SESIÓN ESPECIAL N° 06 - NEUQUÉN, septiembre 01 de 2 005

CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos tardes. Siendo las 13 horas 20 minutos del día 01 de septiembre del año 2005, damos inicio a la Sesión Especial número 06 del presente ciclo legislativo. A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **- ASISTENCIA -** -----

CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIEL PRESENTE
 CONCEJAL BUFFOLO, MARTA GRACIELA PRESENTE
 CONCEJAL BURGOS, NESTOR OMAR PRESENTE
 CONCEJAL CARNAGHI, MARÍA ANGELICA PRESENTE
 CONCEJAL CHANETON, CARLOS EDUARDO PRESENTE
 CONCEJAL CHAVEZ, ALBERTO PRESENTE
 CONCEJAL CLOSS, OSCAR HORACIO PRESENTE
 CONCEJAL DI CAMILLO, CARLOS PRESENTE
 CONCEJAL GUTIERREZ, OMAR PRESENTE
 CONCEJAL MARTINEZ, ANA MARIA PRESENTE
 CONCEJAL NAVARRETE, NERIO PRESENTE
 CONCEJAL PELLIZA, FABIAN ENRIQUE PRESENTE
 CONCEJAL SIFUENTES, GLORIA BEATRIZ AUSENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Perdón, acompañamos y por supuesto es de público conocimiento el porqué de la ausencia de la Concejal Sifuentes y acompañamos como Cuerpo legislativo, su personal a la concejal en este difícil momento. Continuamos, por favor. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

CONCEJAL STAGNARO, HECTOR PEDRO PRESENTE
 CONCEJAL TORRES, NELIDA PRESENTE
 CONCEJAL TRONCOSO, EMILCE GRACIELA PRESENTE
 CONCEJAL ZACCAR, SEGUNDO PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Dejo constancia y le doy la bienvenida al señor Vice Gobernador de la Provincia, contador Federico Brollo. Con la presencia de 14 concejales damos inicio a la sesión del día de la fecha y antes de pasar al primer punto del orden del día, por secretaria daremos el saludo a las autoridades presentes. SECRETARIO LEGISLATIVO: Se encuentra presente en el recinto el señor Vice Gobernador de la Provincia y Presidente de la Legislatura, contador Federico Brollo, el señor Secretario de Economía y Obras Publicas, licenciado Martín Farizano, en representación del gobierno municipal, también se encuentra presente el señor Diputado Nacional Luis Julián Jalil, asimismo se encuentran el recinto señores Diputados provinciales, señores Funcionarios municipales, el señor Defensor del Pueblo, miembros de la Sindicatura Municipal, invitados especiales, familiares de los señores concejales que asumen, medios de prensa televisiva, oral y escrita y vecinos en general. Al señor Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, Don Néstor Burgos, agradezco la invitación a participar en la sesión especial n° 6, en la cual prestaran juramento como concejales de la ciudad de Neuquén, la señora Elida Ghezzi y el señor Juan Carlos Solís, a quienes hago llegar, a través de su intermedio, mis felicitaciones y mis augurios de éxito en las nuevas funciones, razón de una invitación del Presidente de la Nación, cursada con anterioridad me resulta imposible asistir a la ceremonia por

DR. DARDO WALTER TRONCOSO
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Dn. NESTOR OMAR BURGOS
 PRESIDENTE
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

encontrarme fuera de la ciudad. Expreso mis deseos de que la ceremonia programada se desarrolle con el brillo y la participación esperado, propicio la oportunidad para expresar la atenta deferencia , Horacio Rodolfo Quiroga, Intendente de la ciudad de Neuquén. El Director de Ceremonial y Protocolo de la Provincia de Neuquén Jorge Ramón Marín, por expresa indicación del señor Gobernador de la Provincia de Neuquén Don Jorge Omar Sobisch, saluda muy especialmente al señor Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, don Néstor Omar Burgos y le agradece la invitación cursada con motivo de la sesión especial en la cual prestaran juramento como concejales la señora Elida Ghezzi y el señor Juan Carlos Solís el día 1º de septiembre del corriente año. Compromisos contraídos con anterioridad imposibilitan su presencia en tan significativo acontecimiento y hace propicia la oportunidad para desearles sus mas sinceras congratulaciones, reciba las expresiones de su atenta deferencia. Honorable Legislatura Provincial, bloque de Diputados del MPN, Manuel Gshwind, presidente tiene el agrado de dirigirse a la amiga y compañera Alita Ghezzi, para dejar un testimonio de acompañamiento en esta Asunción tan merecida y anhelada como representante del pueblo de la ciudad de Neuquén, lamentando que al estar desempeñando tareas políticas en el interior provincial le impidan estar presente, explicita su permanente afecto y reconocimiento, a la tarea de militancia y compromiso para con la gente de la ciudad, Neuquén, 1º de septiembre de 2005. Al señor Presidente del concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, Concejal Don Néstor Burgos, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de agradecerle su invitación al acto mediante el cual prestaran juramento los concejales la señora Elida Ghezzi y el señor Juan Carlos Solís, lamentando no poder asistir por encontrarme fuera de la ciudad por compromisos adquiridos con anterioridad, hago propicia la oportunidad para hacerles llegar nuestra felicitación a los flamantes funcionarios y desearles éxitos en su gestión la que redundará en beneficio de nuestra ciudad, doctora Mónica Acuña, Juez del Tribunal Municipal de Faltas. CONCEJAL PRESIDENTE: Antes de pasar al primer punto del orden de día, quiero permitir también darle la afectuosos bienvenida a ex concejales que se encuentran presentes en la sala, muchas gracias por estar. Pasamos al **Primer Punto del orden de Día: Despachos de Comisiones Internas**. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----
- **LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS** -----
ENTRADA N° 0770/2005 - EXPEDIENTE N° CD-010-J-200 5 - CARÁTULA: JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL. ELEVA ACTA N° 13/05 MEDIANTE LA CUAL SE PROCLAMA A LA SRA, GHEZZI, ELIDA HAYDEE COMO CONCEJAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - DESPACHO N° 021 /2005.- ---
CONCEJAL PRESIDENTE: Debo poner a consideración del Cuerpo, el tratamiento sobre tablas del presente proyecto, por la afirmativa?
CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado.
SECRETARIO LEGISLATIVO: VISTO el Expediente N° CD-010-J-2005; y CONSIDERANDO: Que con fecha 27/07/2005, el señor Omar Gutiérrez eleva su renuncia al cargo de Concejal de la Ciudad de Neuquén; Que el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria N° 15/2005, ha aceptado la mencionada renuncia a través de la Resolución N° 18/2005; Que es responsabilidad de la

DR. DARDO WALTER TRONCOSO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Dn. NESTOR OMAR BURGOS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Presidencia del Concejo extremar las medidas tendientes a que el Cuerpo funcione debidamente integrado; Que el Reglamento Interno prevé en su Artículo 4º) la forma de la incorporación de los Concejales suplentes, producido cualquiera de los casos de vacancias previstos en el Artículo 60º) de la Carta Orgánica Municipal; Que la Junta Electoral Provincial eleva a este Cuerpo Acta N° 13/05, donde la misma resuelve tener presente la aceptación de la renuncia como Concejal Titular por el Partido Movimiento Popular Neuquino al Sr. Omar Gutiérrez y proclamar a la Sra. Elida Haydee Ghezzi, DNI. N° 5.115.153, como Concejal Titular por el Partido Movimiento Popular Neuquino, a fin de completar el mandato del Concejal Omar Gutiérrez, como consecuencia de su renuncia, haciéndole entrega del Diploma que la acredita como tal, y que luce agregado a fojas 04 de las presentes actuaciones; Que de conformidad a lo previsto en el Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, este Cuerpo debe dictaminar acerca a la validez, calidad y derecho del diploma agregado, no existiendo objeción alguna que formular respecto del mismo; Por ello ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. VISTO: El Expediente N° CD-010-J-2005; y CONSIDERANDO: Que con fecha 27/07/2005, el señor Omar Gutiérrez eleva su renuncia al cargo de Concejal de la Ciudad de Neuquén; Que el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria N° 15/2005, ha aceptado la mencionada renuncia a través de la Resolución N° 18/2005; Que es responsabilidad de la Presidencia del Concejo extremar las medidas tendientes a que el Cuerpo funcione debidamente integrado; Que el Reglamento Interno prevé en su Artículo 4º) la forma de la incorporación de los Concejales suplentes, producido cualquiera de los casos de vacancias previstos en el Artículo 60º) de la Carta Orgánica Municipal; Que la Junta Electoral Provincial eleva a este Cuerpo Acta N° 13/05, donde la misma resuelve tener presente la aceptación de la renuncia como Concejal Titular por el Partido Movimiento Popular Neuquino al Sr. Omar Gutiérrez y proclamar a la Sra. Elida Haydee Ghezzi, DNI. N° 5.115.153, como Concejal Titular por el Partido Movimiento Popular Neuquino, a fin de completar el mandato del Concejal Omar Gutiérrez, como consecuencia de su renuncia, haciéndole entrega del Diploma que la acredita como tal, y que luce agregado a fojas 04 de las presentes actuaciones; Que de conformidad a lo previsto en el Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, este Cuerpo debe dictaminar acerca a la validez, calidad y derecho del diploma agregado, no existiendo objeción alguna que formular respecto del mismo; Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal; -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

ARTICULO 1º): APRUÉBASE en los términos del Artículo 65º) de la Carta -----Orgánica Municipal, el título, calidades y derecho de la Señora ELIDA HAYDEE GHEZZI, como Concejal electa por el Partido Movimiento Popular Neuquino en reemplazo del Concejal Gutiérrez Omar.-

ARTICULO 2º): CONVÓCASE a la Señora ELIDA HAYDEE GHEZZI, a prestar -----juramento de práctica en el acto de su incorporación.-----

ARTICULO 3º): DE FORMA.-----

DR. DARDO WALTER TRONCOSO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Dn. NESTOR OMAR BURGOS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración el proyecto de Resolución, en general, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. En particular Artículos 1ro. y 2do. por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----
ENTRADA N° 0771/2005 - EXPEDIENTE N° CD-011-J-200 5 - CARÁTULA: JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL. ELEVA ACTA N° 12/05 MEDIANTE LA CUAL SE PROCLAMA AL SR, SOLIS JUAN CARLOS COMO CONCEJAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - DESPACHO N° 022/2005.- -----

CONCEJAL PRESIDENTE: Debo poner a consideración del Cuerpo, el tratamiento sobre tablas del presente proyecto, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: VISTO el Expediente N° CD-011-J-2005; y CONSIDERANDO: Que con fecha 02/08/2005, la señora María Angélica Carnaghi eleva su renuncia al cargo de Concejal de la Ciudad de Neuquén; Que el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria N° 15/2005, ha aceptado la mencionada renuncia a través de la Resolución N° 19/2005; Que es responsabilidad de la Presidencia del Concejo extremar las medidas tendientes a que el Cuerpo funcione debidamente integrado; Que el Reglamento Interno prevé en su Artículo 4º) la forma de la incorporación de los Concejales suplentes, producido cualquiera de los casos de vacancias previstos en el Artículo 60º) de la Carta Orgánica Municipal; Que la Junta Electoral Provincial eleva a este Cuerpo Acta N° 12/05, donde la misma resuelve tener presente la aceptación de la renuncia como Concejal Titular por el Partido Movimiento Popular Neuquino a la Sra. María Angélica Carnaghi y proclamar al Sr. Juan Carlos Solis, DNI. N° 16.429.798, como Concejal Titular por el Partido Movimiento Popular Neuquino, a fin de completar el mandato de la Concejal María Angélica Carnaghi, como consecuencia de su renuncia, haciéndole entrega del Diploma que lo acredita como tal, y que luce agregado a fojas 04 de las presentes actuaciones; Que de conformidad a lo previsto en el Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, este Cuerpo debe dictaminar acerca a la validez, calidad y derecho del diploma agregado, no existiendo objeción alguna que formular respecto del mismo; Por ello ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. VISTO: El Expediente N° CD-011-J-2005; y CONSIDERANDO: Que con fecha 02/08/2005, la señora María Angélica Carnaghi eleva su renuncia al cargo de Concejal de la Ciudad de Neuquén; Que el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria N° 15/2005, ha aceptado la mencionada renuncia a través de la Resolución N° 19/2005; Que es responsabilidad de la Presidencia del Concejo extremar las medidas tendientes a que el Cuerpo funcione debidamente integrado; Que el Reglamento Interno prevé en su Artículo 4º) la forma de la incorporación de los Concejales suplentes, producido cualquiera de los casos de vacancias previstos en el Artículo 60º) de la Carta Orgánica Municipal; Que la Junta Electoral Provincial eleva a este Cuerpo Acta N° 12/05, donde la misma resuelve tener presente la aceptación de la renuncia como Concejal Titular por el Partido Movimiento Popular Neuquino a la Sra. María Angélica Carnaghi y proclamar al Sr. Juan Carlos Solis, DNI. N° 16.429.798, como Concejal Titular por el Partido Movimiento Popular Neuquino, a fin de

DR. DARDO WALTER TRONCOSO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Dn. NESTOR OMAR BURGOS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

completar el mandato de la Concejal María Angélica Carnaghi, como consecuencia de su renuncia, haciéndole entrega del Diploma que lo acredita como tal, y que luce agregado a fojas 04 de las presentes actuaciones; Que de conformidad a lo previsto en el Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, este Cuerpo debe dictaminar acerca a la validez, calidad y derecho del diploma agregado, no existiendo objeción alguna que formular respecto del mismo; Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal; -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

ARTICULO 1º): APRUÉBASE en los términos del Artículo 65º) de la Carta -----Orgánica Municipal, el título, calidades y derecho del Señor JUAN CARLOS SOLIS, como Concejal electo por el Partido Movimiento Popular Neuquino en reemplazo de la Concejal María Angélica Carnaghi.-----

ARTICULO 2º): CONVÓCASE al Señor JUAN CARLOS SOLIS, a prestar -----juramento de práctica en el acto de su incorporación.-----

ARTICULO 3º): DE FORMA.-----

CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración el proyecto de Resolución, en general, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. En particular artículos 1ro. y 2do. por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Pasamos al **Segundo Punto de Orden de Día: Jura de los Concejales Suplentes del bloque del MPN.** Convoco a la señora Elida Haydee Ghezzi para proceder a su jura. Señora Elida Haydee Ghezzi, jura por Dios, por sus hijos y los hijos de esta tierra, desempeñar fielmente el cargo de Concejal, y obrar en un todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal? GHEZZI, ELIDA H. : Sí, juro. CONCEJAL PRESIDENTE: Si así no lo hiciere Dios y el pueblo de Neuquén se lo demanden. Invito a la señora Elida Ghezzi a que ocupe su banca. Señor Juan Carlos Solís, juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Concejal y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal? SOLIS, JUAN CARLOS: Sí, juro. CONCEJAL PRESIDENTE: Si así no lo hiciereis Dios y la Patria os lo demanden. Invito al señor Juan Carlos Solís a ocupar su banca. Habiendo, de esta manera, dado cumplimiento a lo que prescribe la Carta Orgánica Municipal, y quedando integrado este Cuerpo como corresponde y mandara el pueblo de Neuquén, damos por finalizada la sesión, dándole la bienvenida a los dos nuevos concejales, muchísima suerte. Siendo las 13 horas 40 minutos finaliza la sesión, muchas gracias.-----

FIRMADO: BURGOS - TRONCOSO

DR. DARDO WALTER TRONCOSO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Dn. NESTOR OMAR BURGOS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

DR. DARDO WALTER TRONCOSO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Dn. NESTOR OMAR BURGOS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén